



Lic. Ruth Alejandra López Hernández
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Gobierno Municipal de Guadalajara
Presente.

Sirva este medio para saludarle; además, en seguimiento a la metodología del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios, ITDIF-M, de la evaluadora A Regional, instrumento que busca fomentar la práctica de la transparencia en los gobiernos municipales, a través de la revisión de la información fiscal relativa a las gestiones financieras que realizan y que deben publicar en sus portales electrónicos oficiales, en específico del Bloque 5. Evaluación de Resultados, punto 85.2 Informes de Resultados de Auditorías al ejercicio presupuestal, así como la disponibilidad de auditorías internas y/o externa, le comunico lo que sigue.

En relación con las auditorías internas competencia de la Contraloría Ciudadana, se informa que la Dirección de Auditoría, de conformidad con los artículos 222, fracciones II, VI, VI, último párrafo; 223, fracciones II, III, VII, VIII y XI, del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, y numeral 4 de los Lineamientos para la Realización de Auditorías y Visitas de Inspección a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, se encuentra facultada para ordenar y practicar auditorías a la administración pública, por lo que la información que se genera en cumplimiento de este cometido, se publica y actualiza de conformidad con lo que establece la normatividad en materia transparencia y acceso a la información pública, dentro del portal web del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente dirección electrónica: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/Auditoriaindex>.

Asimismo, toda vez que el ITDI F-M es un insumo que pretende evaluar el desempeño en el manejo, administración y ejecución de los recursos públicos de los ayuntamientos, en específico a los fondos federales: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FISM-DF) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), se comunica que se encuentra publicado el Listado de auditorías a fondos federales 2018-2025, que se actualiza de manera mensual y en datos abiertos, para dar cuenta, eventualmente, de las auditorías internas que, como parte de las atribuciones de la Dirección de Auditoría, pudieran ejecutarse a alguno de los fondos federales mencionados, para el caso específico del mes de **mayo de 2025**, se hace del conocimiento que esta Dirección, no ha iniciado ninguna auditoría a estos fondos.

Lo anterior, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 15, 222, fracciones II, VI, VII y XI, último párrafo y 223, fracciones II, III, VI, VIII y XI del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara; numeral 4 de los Lineamientos para la Realización de Auditorías y Visitas de Inspección a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal de



▶ Auditoría

Dirección de Auditoría

Oficio: DA/114/2025

Asunto: Auditorías a Fondos Federales

Periodo: mayo 2025

Guadalajara y en los artículos 3, fracción V, 8 y 9 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guadalajara.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente,

Guadalajara, Jalisco; 05 de junio del 2025.

“2025, año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia”

José Alberto Sánchez Castellanos
Director de Auditoría

Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara

C.C.P. Dante Rosales López.- Enlace de Transparencia de la Contraloría Ciudadana. – Para conocimiento.
C.C.P. Archivo.